

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA "ACERIA DEL ECUADOR C. A."— (ADELCA).

1.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "ACERIA DEL ECUADOR C. A." (ADELCA), se otorgó en la ciudad de Quito, el 13 de julio de 1973, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, doctor J. Vicente Troya J.; aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 3549 de 28 de agosto de 1973.

La inscripción en el Registro Mercantil consta bajo el N° 2003, Tomo 104, el 11 de septiembre de 1973.

2.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Oscar González Artigas y Patricio Avellán Ordóñez, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente de la Compañía "ACERIA DEL ECUADOR C. A." (ADELCA). Los comparecientes son ecuatorianos y domiciliados en Quito.

3.— El capital se aumenta en la suma de cinco millones de sucres, con lo que se eleva a QUINCE MILLONES DE SUCRES.

4.— El aumento de capital se paga íntegramente con cargo a reservas.

5.— En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto de los estatutos, que dirá: "ARTÍCULO SEXTO.— El capital de la compañía es de quince millones

de sucres, dividido en quince mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.— Quito, a 17 de septiembre de 1973.— (f.) Genaro Cuesta Heredia, Secretario General.—